



Oficio: U.A.I.P. 3258/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 20 de diciembre del 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**C. S
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300035721**, el día **16 de diciembre del año 2021**, misma que a la letra dice:

" 1.- ¿Cuántos recuperadores urbanos de basura están inscritos en los padrones del municipio? ¿Qué zonas cubren y cuántos faltarían para cubrir toda el área metropolitana del municipio? 2.- ¿Reciben un salario municipal estos recuperadores urbanos? En caso de sí, favor especificar, sino, favor de especificar qué beneficios tienen al recolectar la basura y residuos que se puedan reutilizar en las calles. 3.- Favor de compartir la normativa que avale el funcionamiento de recuperadores urbanos de basura. 4.- Solicito un listado del número de recuperadores urbanos que había en el municipio durante cada uno de los años de 2011 a la fecha. Favor de desglosar por año." (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGSP/830/2021** suscrito por el **Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra, Director General de Servicios Públicos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

PCVA



"BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1821-2021"

Oficio No. DGSP/830/2021

Guanajuato, Gto., 17 de diciembre de 2021

Asunto: Respuesta a oficio UAIP 3233/2021

LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE

RECIBIDO

17 DIC. 2021

Por medio de la presente, me es grato enviarle un cordial saludo, a su vez dar atención a su similar con número U.A.I.P. 3233/2021, donde solicita información para atender la solicitud con número de folio 110196300035721 por el C. S, donde solicita lo siguiente:

"1.- ¿Cuántos recuperadores urbanos de basura están inscritos en los padrones del municipio? ¿Qué zonas cubren y cuántos faltarían para cubrir toda el área metropolitana del municipio? 2.- ¿Reciben salario municipal estos recuperadores urbanos? En caso de sí, favor especificar, si no, favor de especificar qué beneficios tienen al recolectar la basura y residuos que se pueden reutilizar en las calles. 3.- Favor de compartir la normativa que avale el funcionamiento de recuperadores urbanos de basura. 4. Solicito un listado del número de recuperadores urbanos que había en el municipio durante cada uno de los años de 2011 a la fecha. Favor de desglosar por año".

Ante ello, le comento que la solicitud de información no especifica si el término "recuperadores urbanos de basura", se refiere a los recolectores o pepenadores, sin embargo, compartimos la información que tenemos de ambos.

1. Listado de Recolección a través de terceros (comunidades)

NOMBRE	COMUNIDAD ATENDIDA	
Jesús González	La Saucedá	La Trinidad
	El Rodeo	San Vicente la Cruz
	Campuzano	La poza
Javier Flores	Puentecillas	San José de Gracia
	La Presita	Cerrito del Oro
	El Limón	El Chapin
	Molineros	Tinaco
	Santa Catarina de Cuevas	Coyote
	Nuevo Santiaguillo	Ciénega del Pedregal
	Santiaguillo	Tejaban
	San José de Transito	Aguacate



"BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1821-2021"

Oficio No. DGSP/830/2021

Guanajuato, Gto., 17 de diciembre de 2021

Asunto: Respuesta a oficio UAIP 3233/2021

NOMBRE	COMUNIDAD ATENDIDA	
Luis Palafox	San José de la Luz	Yerbabuena
	Santa Teresa	Nuevo Solano
	Puentecillas	Manantial (Fracc.)
	Las Granjas	
Gabino Bárcenas	Santa Rosa	Monte de San Nicolas
Cirilo Villanueva	San José de llanos	Capulín de Bustos
	Nicolases	Maluco
	Cañada de Bustos	Tinaco
	San José de Cervera	Fraccionamiento Cambria
	Campanario	22 de abril
	Lomas del Padre	Paso de Perules
Fidel Palafox	San Isidro	
Jesús García Caudillo	La Cruz Sn José Llanos	Zangarro
	Coyote	

Asociaciones de pepenadores autorizados para ingresar a nuestro Sitio de Disposición Final:

- Unión cosechadores de residuos A.C.D.
- Unión de recicladores libertad A.C.

Ambas son asociaciones civiles cuya labor es independiente del Municipio de Guanajuato.

2. No reciben salario municipal, los recolectores de basura se benefician de la propina voluntaria de los ciudadanos, mientras que los pepenadores se benefician del material reciclable del sitio de disposición final.

3. No se cuenta con dicha normativa, ya que estos son independientes al Municipio



"BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1821-2021"

Oficio No. DGSP/830/2021

Guanajuato, Gto., 17 de diciembre de 2021

Asunto: Respuesta a oficio UAIP 3233/2021

4. Se desconoce el listado de recolectores y pepenadores del año 2010 al 2017, no existe registro en esta dependencia, los citados en el inciso no. 1, es el listado que tenemos de 2018 y se mantiene vigente a esta fecha.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando al pendiente de sus comentarios.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.
Archivo
L'MAFS/agpr